

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

NOTIFICACIÓN de 19 de diciembre de 2012, de la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio en Málaga, del acto administrativo relativo al procedimiento de acuerdo de iniciación de expediente sancionador en materia de comercio interior.

Intentada la notificación del acto administrativo que se indica a continuación sin haberse podido practicar, por medio del presente anuncio se procede a su notificación de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. Para el conocimiento íntegro del mismo, el interesado podrá comparecer en el plazo de diez días en la sede de esta Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio, Servicio de Comercio, sita en Avda. de la Aurora, núm. 47, Edf. de Usos Múltiples, 8.ª planta, Málaga.

Interesado: Dadyboo (Remedios Carmona Galán).

Expediente: CO-SN-MA-045/2012.

Acto notificado: Acuerdo iniciación Expte. sancionador.

Fecha: 29 de octubre de 2012.

Plazo alegaciones: Quince días a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Málaga, 19 de diciembre de 2012.- El Delegado, Manuel García Peláez.